



PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR UN PERIODO DE TRES CURSOS ACADÉMICOS: 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023

En relación con el reconocimiento de créditos por actividades universitarias establecido en el artículo 37 de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 25 de mayo de 2015), las actividades para las que se solicita renovación del reconocimiento de créditos por un periodo de tres cursos académicos, son las siguientes¹:

1. Actividades culturales

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: Curso de Animación Científica para estudiantes universitarios del Parque de las Ciencias

Biblioteca Universitaria: cursos y talleres formativos sobre recursos de la información para estudiantes universitarios

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: cursos, talleres y actividades organizadas para estudiantes universitarios

Coordinación General de Emprendimiento (UGR-Emprendedora): actividades dirigidas a estudiantes universitarios en las que tengan una participación activa

Unidad de Cultura Científica: actividades de divulgación de la ciencia y la investigación de la UGR dirigidas a estudiantes universitarios

Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD): actividades basadas en el aprendizaje social sobre temáticas diversas y de carácter generalista diseñadas y producidas con el apoyo del CEPRUD (proyectos MOOC de la Universidad de Granada AbiertaUGR)

2. Actividades culturales basadas en la competencia de idiomas

Centro de Lenguas Modernas (CLM): cursos de idiomas

Instituto Confucio: cursos de conversación y lengua china

Centro Ruso: cursos de lengua y cultura rusas

3. Actividades artísticas

Cátedra Manuel de Falla: orquesta de la UGR y Coro Manuel de Falla de la UGR

Aula de Artes Escénicas: participación en el Grupo oficial de Teatro y Danza de la UGR

4. Actividades Deportivas

Centro de Actividades Deportivas (CAD):

Competiciones internas

Competiciones externas

Participación en los equipos de competición del club deportivo de la UGR

Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento

Participación en planes de ayuda olímpica y paralímpica

Deportistas de selecciones nacionales

Programa de actividades dirigidas y organizadas por el CAD

Voluntariado en la Organización de Competiciones y Eventos



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Docencia

5. Representación y participación estudiantil

Delegación General de Estudiantes: actividades de representación estudiantil (según [anexo](#))

6. Actividades de cooperación y solidarias

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE): Programa Mentor

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad:

Cursos de cultura y formación de voluntariado universitario (UGR-Solidaria)

Actuaciones solidarias con ONGs de Granada, Ceuta y Melilla (UGR-Solidaria)

¹No obstante, si en el periodo establecido se produjese un cambio en las características de la actividad objeto de esta renovación, debería someterse de nuevo a evaluación por parte de la Comisión de Títulos de la Universidad de Granada para su elevación al Consejo de Gobierno.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Actividad o desempeño	Curso académico 2020-2021 a 2022-2023
Coordinador/a General de Estudiantes de la Universidad de Granada	5 ECTS/curso académico (1)
Vicecoordinador/a de la Delegación General de Estudiantes	3 ECTS/curso académico (1)
Secretario/a de la Delegación General de Estudiantes	4 ECTS/curso académico (1)
Tesorero/a de la Delegación General de Estudiantes	3 ECTS/curso académico (1)
Vocal de rama de la Delegación General de Estudiantes	2 ECTS/curso académico (1)
Miembro de Comisión de la Delegación General de Estudiantes	1,5 ECTS/curso académico
Director o Responsable del Gabinete de Comunicación de la Delegación General de Estudiantes	2 ECTS/curso académico (1)
Miembro del Gabinete de Comunicación de la Delegación General de Estudiantes	1,5 ECTS/curso académico (1)
Miembro del Pleno de la Delegación General de Estudiantes	1 ECTS/curso académico (1)
Voluntario de la Delegación General de Estudiantes	0,5 ECTS/curso académico
Director de Área	1,5 ECTS/curso académico (1)
Asistencia a Jornadas de Formación DGE	1 ECTS/curso académico
Delegado/a de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	4 ECTS/curso académico (2)
Subdelegado/a de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	3 ECTS/curso académico (2)
Secretario/a de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	3 ECTS/curso académico (2)
Subsecretario de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	2 ECTS/curso académico (2)
Tesorero/a de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	2 ECTS/curso académico (2)
Coordinador de Comisión de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	2 ECTS/curso académico (2)
Miembro de Comisión de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	1,5 ECTS/curso académico
Miembros del Pleno de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	1 ECTS/curso académico (2)
Voluntario de Facultad o Escuela (Delegación General de Estudiantes)	0,5 ECTS/curso académico (2)
Delegado de grupo	1 ECTS/curso académico (2)
Subdelegado de grupo	0,5 ECTS/curso académico (2)
Claustro Universitario	0,5 ECTS/curso académico
Consejo de Gobierno	2 ECTS/curso académico
Consejo Social	1 ECTS/curso académico
Junta de Facultad o Escuela	1 ECTS/curso académico (3)
Consejo de Departamento	1 ECTS/curso académico (3)
Miembro de Comisión de Junta de Centro, Consejo de Departamento, Consejo de Titulación o Comisión Docente	0,5 ECTS/curso académico (3)
Miembros de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los títulos y de centros de la Universidad de Granada	1 ECTS/curso académico
Miembro de las Comisiones del Consejo de Gobierno	0,5 ECTS/curso académico (3)
Miembro de la Comisión de Garantías Electorales de la Universidad de Granada	0,5 ECTS/curso académico

(1) Incompatible entre ellos

(2) Incompatible entre ellos

(3) Para cada uno al que pertenezca